



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES

LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0014/25

CAPATAZ I CAT 10 ESC E

Sección Taller Eléctrico SB y SSEE

Gerencia Técnica Metropolitana

Usina Aguas Corrientes

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL** a todo el funcionariado interesado en subrogar la función **Capataz I Cat 10, Esc E**, con el fin de proveer hasta 1 (un) puesto, **en Sección Taller Eléctrico SB Y SSEE, perteneciente a la Gerencia Técnica Metropolitana, Usina de Aguas Corrientes.**

1) FINALIDAD DEL CARGO

Responsable de controlar, dirigir y distribuir las actividades de operación, mantenimiento e instalaciones requeridas para el eficiente funcionamiento del área, desempeñando el oficio al mejor nivel.

2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Controlar y realizar las tareas usuales dentro del oficio.

Organizar, distribuir y supervisar la ejecución de los trabajos de las áreas a su cargo.

Diagnosticar fallas de equipos.

Dirigir la reparación y montaje de equipos e instalaciones efectuados por el taller.

Brindar asesoramiento técnico al personal de su área y participar directamente en la ejecución de tareas usuales.

Controlar el correcto cumplimiento de las normas de Seguridad Industrial.

Proponer la incorporación de nuevas tecnologías de trabajo.

Elaborar informes sobre tareas realizadas y pendientes y necesidades.

Interpretar planos.

Montar, calibrar y programar sistemas electrónicos de potencia o electromecánico.

Realizar inspecciones técnicas, asesorando a las áreas que lo soliciten, realizando los informes técnicos correspondientes.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Realizar piezas y componentes de equipos.

Conducir vehículos del Organismo; no siendo excluyente para el desempeño de la tarea.

Realizar las solicitudes de materiales e ingresar los datos en el software correspondiente.

Controlar el funcionamiento de equipos, instalaciones industriales y para transmisiones de datos, cuidado de herramientas, instrumentos de medición y control de máquinas.

Velar por el cumplimiento de la normativa que regula las condiciones de Seguridad y Salud Ocupacional en el ámbito laboral.

Informar expedientes de carácter técnico.

Colaborar en el control y detección de fraude.

Podrá integrar guardia semanal a la orden.

3) CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajo en campo y oficina
- Deberá realizar guardias semanales alternadas, según reglamento de guardia a la orden, y permanecer dentro de un radio que le permita presentarse en planta en un plazo no mayor a 30 minutos.

4) REQUISITOS EXCLUYENTES

Requisitos Generales

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración

Requisitos Específicos

- Poseer Bachillerato Completo en CETP orientación Electrotecnia y Electrónica y afines.

5) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver [GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN](#)).

La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Recordar incluir en el archivo escaneado: currículum, Cédula Identidad; escolaridades y títulos; otros cursos y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso de usar) y actividades y tareas desarrolladas.

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.

Período de Inscripción: desde el día miércoles 25 de junio, al día miércoles 09 de julio del 2025, inclusive.

6) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

- Cédula de Identidad vigente.
- Escolaridad firmada y sellada por la autoridad competente. (Fórmula 69A) y/o su equivalente en CETP.
- Currículum Vitae completo, de acuerdo al FORMULARIO PARA CURRICULUM. Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

7) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cordon o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se agendará día y horario a establecer oportunamente.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.

El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

8) PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los/as aspirante se realizará por Méritos y Antecedentes, Oposición, Entrevista con Tribunal y Evaluación Psicolaboral.

Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:

- Ing. Diego A. Rodríguez
- Ing. Alejandro M. Ferrari
- Sr. Gerardo R. Ifrán
- Ing. María Victoria Ichazo (Suplente)

Su desarrollo consta de 4 (cuatro) etapas:

- Evaluación de Méritos y Antecedentes --- Hasta 35 puntos.
- Oposición --- Hasta 30 puntos.
- Entrevista con Tribunal --- Hasta 15 puntos.
- Evaluación Psicolaboral --- Hasta 20 puntos.

8.1) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.

ETAPA	Máx.	FACTOR	SUBFACTOR	Máx.	SUBFACTOR	Máx.
Formación y Trayectoria laboral	35	Formación	Nivel Educativo por encima del requisito excluyente u otras carreras que aporten valor para la función	7	Formación Terciaria, Universitaria o Tecnicatura, bachillerato. (2 puntos por año aprobado)	7
				3	Mínimo 3 años de Ingles (Nivel B1)	3
			Capacitación, Desarrollo y Perfeccionamiento relacionado con la función	10	Se valorará 1 por curso de más 4 horas y hasta 10 horas Se valorará 1,5 por curso de más 10 horas y hasta 20 h Se valorará 2 por curso de más 20 horas Ejemplo de cursos a considerar u otros de contenido equivalente: • Normas de seguridad en Subestaciones • Curso de operación y mantenimiento de subestaciones • Cursos de celdas de media tensión • Cursos de PLC e Instrumentación • Cursos de Electrónica • Cursos variadores de frecuencia y arrancadores • Cursos de transformadores. • Cursos de Autocad	10
		Trayectoria laboral	Experiencia en otras funciones/áreas	15	Libreta de conducir	1
					Experiencia laboral relacionada al área eléctrica A modo de ejemplo se valorará experiencia laboral en: • Encargado de taller eléctrico (2 pto por año) • Oficial especializado eléctrico (total:1 pto)	7
					Experiencia laboral relacionada con la función fuera del área (ámbito público o privado)	4
					Evaluación de desempeño	3

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses ----2 pts.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

8.2) OPOSICIÓN - Puntaje máximo 30 puntos

Este factor comprenderá la realización de una **Prueba de Conocimientos Escrita y Oral**

- PPRUEBA ESCRITA – Duración 2hs.
- PRUEBA ORAL – Duración por postulante 20 min.

LAS BASES DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS se describen en el ANEXO de este documento.

8.3) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL - Puntaje máximo 15 puntos

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista de Selección y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea

8.4) EVALUACIÓN PSICOLABORAL - Puntaje máximo 20
- Puntaje mínimo 6

Los postulantes que hayan pasado las etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales y/o dinámicas grupales a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La Evaluación se realizará a través de un Sistema de Competencias, con el cual se indague el nivel de desarrollo de las competencias claves definidas para la función.

Se otorgará a cada uno, un puntaje de acuerdo al resultado global del desarrollo de las competencias en los niveles requeridos

9) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptos/as para conformar el ranking final quienes conjuntamente: I)-Cumplan con los requisitos excluyentes para la función establecidos en las bases del llamado, II)- Superen el puntaje mínimo de la etapa Evaluación Psicolaboral, III) Igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas.

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores Evaluación de Conocimiento/Oposición, Formación y Trayectoria Laboral, Evaluación Psicolaboral y Entrevista con Tribunal. Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

10) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.

La NO concurrencia a una de las etapas del concurso será motivo de eliminación del mismo. Se dará un margen de tolerancia de 15 minutos para la asistencia, de no presentarse en el tiempo establecido se computará como inasistencia.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:

concursoseleccionydesarrollo@ose.com.uy

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Período de inscripción	25/06/2025 hasta 09/07/2025
Período para verificar documentación	11/07/2025 hasta 17/07/2025
Entrevista con Tribunal	A confirmar
Entrevista Psicolaboral	A confirmar

ANEXO -- BASES PARA LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

- Las preguntas establecidas estarán basadas en:
- Potencia SSEE y Motores
 - Sistemas de Control y PLC
 - Trabajos de electricidad
 - Conceptos de electricidad y mediciones eléctricas
 - Máquinas eléctricas según Jesús Fraile Mora y Stephen J Champan

Montevideo, 23 de junio del 2025.